

Guayaquil, Marzo 31 del 2005

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
MARFREE S.A.**

INFORME DE COMISARIO

Informo a ustedes que he terminado los Estados Financieros y anexos cortados al 31 de Diciembre del 2004 de la empresa MARFREE S.A. de acuerdo a las normas que para el efecto determina la Superintendencia de Compañías.

Cabe destacar que el cumplimiento de mis labores he ejecutado las normas establecidas en el Art.321 de la Ley de Compañías, dando fe que Estados Financieros a mi expuesto el fiel movimiento ocasionado en el periodo cortado al 31 de Diciembre del 2004.

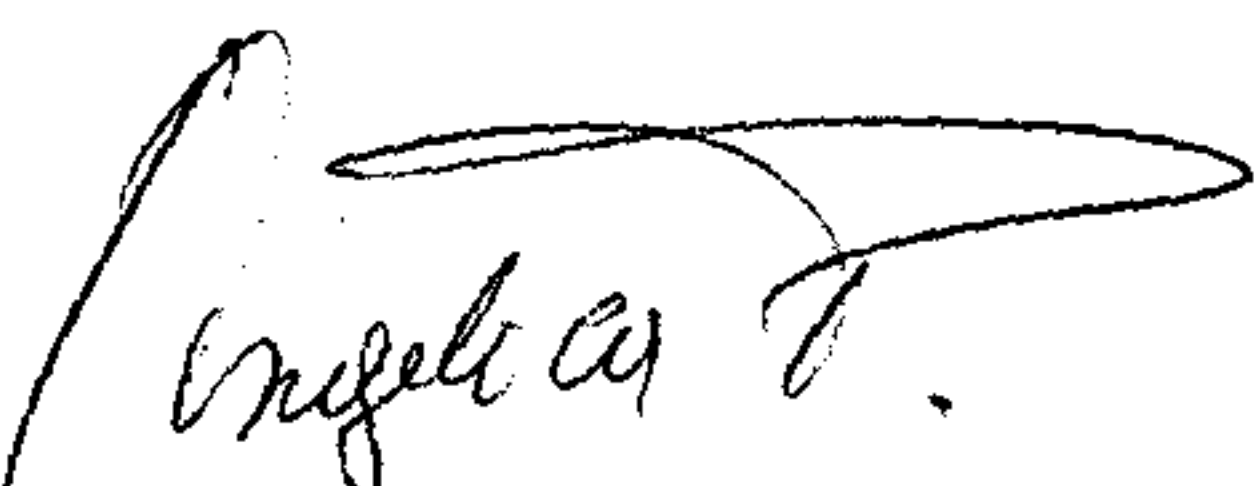
En la parte societaria, la empresa mantiene los libros societarios, de actas de Junta General, libro talonario en la forma determinada por la Superintendencia de Compañías.

Para la correcta aplicación y ejecución de mis labores, recibí de parte de los administradores y empleados de la empresa, total colaboración y predisposición, que permite dar una clara opinión de mi parte.

Los libros contables se llevan y se archivan de acuerdo a las normas de contabilidad, es decir en orden cronológico ascendente, lo que hace ágil y concreta la revisión y determinación de los movimientos.

Solicito a la Junta General de accionistas de la empresa MARFREE S.A. den su aprobación a los estados Financieros y anexos por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2004, ya que los mismos han sido elaborados de acuerdo a las normas contables de general aceptación y son el fiel reflejo de las operaciones de la empresa en el periodo mencionado.

De la Junta General de Socios.


C.P.A. Angelica Pincay

